



**ACTA No. 2
GEN-EPMGDT-03-22**

**APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES
PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS
VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIP), VIAJES DE INFLUENCERS (INFLUEN TRIPS), FAMILIARIZACIÓN
(FAM TRIPS), PERSONALIDADES, INVERSIONISTAS, GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA
DE REUNIONES MICE, RUTAS TURÍSTICAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL DMQ DE
LOS MERCADOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
PARA EL 2022 Y 2023.**

En la ciudad de Quito, en la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, ubicada en la Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B, a los 14 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 14h00 se reúnen los miembros de la comisión técnica designada para el proceso para la contratación del servicio de operación Turística para los viajes de prensa (Press Trip), viajes de Influencers (Influen Trips), Familiarización (Fam Trips), Personalidades, Inversionistas, grupos relacionados a la Industria de reuniones MICE, rutas turísticas e intercambio de experiencias en el DMQ de los mercados de la industria turística a nivel local, nacional e internacional para el 2022 y 2023, misma que se encuentra integrada por los siguientes servidores:

- María Belén Pacheco, Coordinadora de Promoción Internacional de la Dirección de Mercadeo, como profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá;
- Gerson Arias, Jefe de Operación e Investigación de la Dirección de Desarrollo como titular del área requirente; y
- Lizeth Torres, Técnico 3 de la Dirección de MICE, como profesional afín al objeto de la contratación, designado por la máxima autoridad o su delegado.

Quienes son los responsables de responder cualquier pregunta o emitir cualquier aclaratoria, solicitar convalidación de errores, calificar la oferta y recomendar la declaratoria de desierto o adjudicación del proceso, y las demás previstas en la LOSNCP y su Reglamento General de aplicación.

Actúa como secretario, Edwin Peña, Coordinador MICE

Se procede de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura pública de ofertas.
3. Convalidación de errores.



Se menciona en la Comisión Técnica, que en este proceso se recibió DOS propuestas dentro del tiempo límite de Presentación de ofertas, que según el cronograma estaba previsto para el 14 de noviembre del 2022 hasta las 13:00 pm.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM

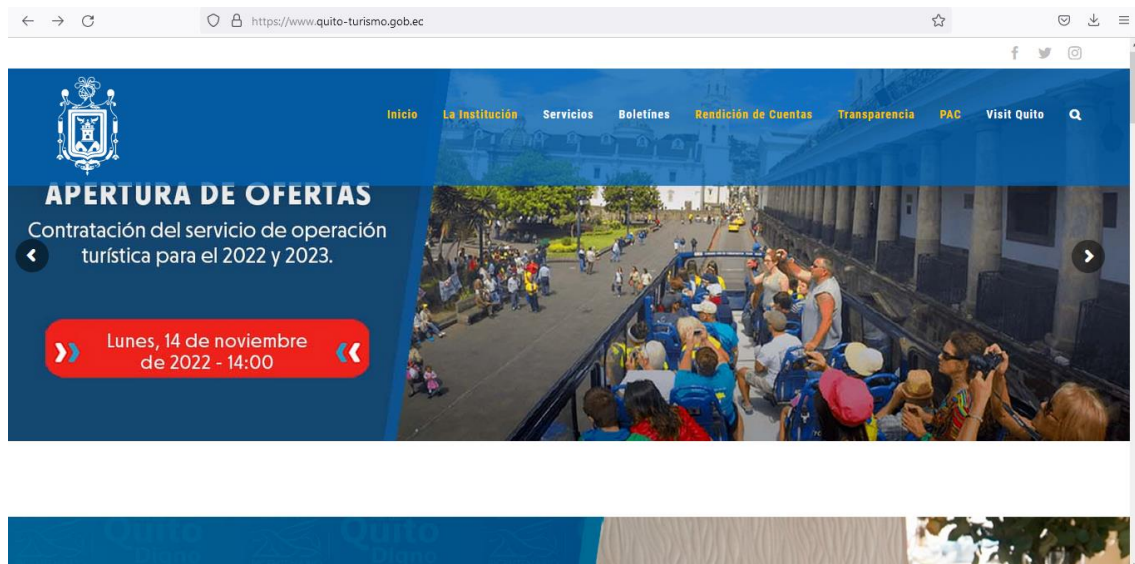
A fin de dar inicio a la sesión, se constata la presencia de los siguientes servidores y funcionarios:

- María Belén Pacheco, Coordinadora de Promoción Internacional de la Dirección de Mercadeo, como profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá;
- Gerson Arias, Jefe de Operación e Investigación de la Dirección de Desarrollo como titular del área requirente; y
- Lizeth Torres, Técnico 3 de la Dirección de MICE, como profesional afín al objeto de la contratación, designado por la máxima autoridad o su delegado.

Una vez constatado el quórum se instala la sesión y se aprueba el orden del día previamente puesto a consideración.

SEGUNDO PUNTO. – APERTURA PÚBLICA DE OFERTA

Mediante zoom, cuyo enlace se encuentra publicado en la página web institucional de Quito Turismo, los miembros de la comisión de proceden a realizar la apertura de la oferta.



Se continúa con la apertura de las ofertas presentadas, las cual se encuentra debidamente sellada por lo que se procede a abrir los sobres que contienen las mismas, constatando la información siguiente:



No.	OFERENTE	HORA DE ENTREGA	FECHA	ENTREGA	No. DE ARCHIVOS	OFERTA ECONÓMICA
1	Samay Adventures Cía. Ltda.		14-11-2022	CD	4 Carpetas y un documento pdf Las carpetas se detallan a continuación: *Anexos experiencias (2pdf) *Anexos financiero (1 pdf) *Anexos personal técnico (9 pdf) *Documentos y certificados habilitante (9 pdf)	USD 284.550,25 incluido fee
2	Geo Reisen Cía. Ltda.		14-11-2022	USB e Impreso	1 carpeta 25 pdf 1 jpg	USD 240.030,00 más fee (31.203,90) USD 271.233.90

Nota: en el caso del oferente 2 se procesa a sumar por valores unitarios por eje y se determina que suma USD. 271.233,90

TERCER PUNTO. – CONVALIDACIÓN DE ERRORES

De conformidad con el Art. 79 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, referente a la convalidación de errores, establece: *“las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de dos (2) días o máximo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de notificación. Dicho término se fijará a criterio de la entidad contratante, en relación al procedimiento de contratación y al nivel de complejidad y magnitud de la información requerida. El pedido de convalidación será notificado a todos los oferentes a través del Portal de Compras Públicas”.*

“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificados de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda”.

La comisión técnica a cargo del proceso procede con la verificación de los formularios y la documentación solicitada en el pliego en relación con el proceso en mención, donde se evidencia que NO existen errores de forma susceptibles de convalidación de la oferta presentada.



Municipio de Quito

No habiendo otros puntos que tratar la comisión técnica se ratifica sobre todo lo actuado, se clausura la sesión, siendo las 16H20 del 14 de noviembre de 2022.

Firmas de Responsabilidad:

María Belén Pacheco
Coordinadora de Promoción Internacional
Presidente de la Comisión
Designado por la máxima autoridad, quien la presidirá

Gerson Arias
Jefe de Operación e Investigación
Titular del área requirente o su delegado

Lizeth Torres
Técnico 3
Profesional afín al objeto de la contratación

En mi calidad de Secretario de la Comisión certifico lo actuado el día de hoy.

Edwin Peña
Coordinador MICE